

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Martín Sanz García.—24.459.

**CLUB PARAÍSO DEL SOL,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad escindida)**

**ATLÁNTIDA-LIVING,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de escisión

Con fecha 31 de marzo de 2006, las Juntas de Partícipes de las dos sociedades acordaron la escisión parcial de rama de actividad de promoción inmobiliaria existente en la Sociedad «Club Paraíso del Sol, Sociedad Limitada», mediante su transmisión con todos sus activos y pasivos inherentes a la Sociedad «Atlántida-Living, Sociedad Limitada», conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, el 30 de marzo de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión de la sociedad escindida, así como que los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 2006.—El Administrador Único de las dos sociedades, don Wolfgang Egger.—23.502. 1.ª 9-5-2006

**CNC EBROMEK,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social 5 de Bilbao (Vizcaya) publica: A los efectos de las presentes actuaciones (número de

autos Autos Social ordinario 420/05 Pieza ejecución 50/06); y para el pago de 15.141,4 euros de principal, 1.514 euros y 3.028,28 euros, calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor empresa demandada CNC. Ebromek, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 19 de abril de 2006.—María Echeverría Alcora, Secretario Judicial.—23.160.

COBEGA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Cobega, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, Rambla Guipúzcoa, 163, de Barcelona, el próximo 22 de junio de 2006, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta aprobada por la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, formadas por Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de gestión.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, durante el ejercicio 2005.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Consolidadas del ejercicio 2005.

Sexto.—Acuerdo sobre destinar parte de la Reserva de la Inversión Canaria (RIC) a Reserva Voluntaria.

Séptimo.—Informe sobre las operaciones de la sociedad en el ejercicio 2005.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como del Informe de Gestión y del de los Auditores de cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Vives Bach.—24.333.

**COLORKER, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**COLORKER PORCELÁNICO, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Fusión por absorción

Se hace público que la Junta general de socios de «Colorker, Sociedad Anónima» y el legal representante del accionista único de «Colorker Porcelánico, Sociedad Anónima» en el ejercicio de las competencias de la Junta general extraordinaria de accionistas, han acordado y decidido con fecha 2 de mayo de 2006, su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcora (Castellón), 2 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de Colorker, Sociedad Anónima, Manuel Murillo Ruiz.—23.956.

y 3.ª 9-5-2006

**COMERCIAL DEL MOTOR,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, avenida de Edison, n.º 12, polígono de actividades empresariales Neisa-Sur, el próximo día 22 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad o, en su caso, designación de nuevos Auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición de autocartera de conformidad con lo previsto en el artículo 59.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el título múltiple representativo de las acciones números 12.730 a 12.807, ambos inclusive, emitido y no recogido por su correspondiente titular, una vez que ha transcurrido el plazo de tres años desde su depósito.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores.

Se comunica a los señores accionistas de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que les asiste, a partir de la convocatoria de la Junta general, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de la sociedad sobre las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2005.

Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, así como formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, relacionadas con los asuntos comprendidos en el orden del día.

Podrán asistir los señores accionistas que con una antelación mínima de cinco días al señalado para la celebración de la Junta, hayan depositado sus acciones en cualquier establecimiento de crédito o en el domicilio social, en el que se facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ugo Tarabusi López.—25.303.

**COMERCIAL ELÉCTRICA
ALCOBENDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad escindida)**

**COMERCIAL ELÉCTRICA
ALCOBENDAS, SOCIEDAD LIMITADA**

**COMERCIAL INMUEBLES
ALCOBENDAS, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades beneficiarias)**

Anuncio de escisión total

La Junta General Universal de Accionistas de Comercial Eléctrica Alcobendas, Sociedad Anónima celebrada el 24 de abril de 2006, ha aprobado por unanimidad, la escisión total y el balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2005 de Comercial Eléctrica Alcobendas, Sociedad Anónima, la cual se extingue sin liquidación

transmitiendo en bloque los elementos de su activo y de su pasivo a las Sociedades beneficiarias de nueva creación Comercial Eléctrica Alcobendas, Sociedad Limitada y Comercial Inmuebles Alcobendas, Sociedad Limitada, todo ello conforme al Proyecto de Escisión de fecha 16 de marzo de 2006, formulado por el órgano de administración de Comercial Eléctrica Alcobendas, Sociedad Anónima y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Escisión y a los tipos de canje aprobados, se atribuyen a los socios de Comercial Eléctrica Alcobendas, Sociedad Anónima, participaciones sociales de las entidades beneficiarias en la misma proporción de la participación que ostentan en la Sociedad escindida y, para ajustar el tipo de canje, una compensación en dinero con sujeción a lo previsto en la legislación vigente. El criterio en que se funda el reparto es, pues, de proporcionalidad estricta, que asegura la igualdad de trato a todos los socios. Se ha optado por que la presente operación de escisión total quede sometida al régimen fiscal especial previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades y demás beneficios tributarios. De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente: El derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión. El derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión total de oponerse a la misma dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión total. En su caso, el derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas que asiste a las personas relacionadas en el mismo precepto.

Madrid, 19 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de Comercial Eléctrica Alcobendas, Sociedad Anónima, don Amando Díaz González.—23.797.
2.ª 9-5-2006

COMPañÍA TURÍSTICA SANTA MARÍA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y siguiendo instrucciones expresas de su Presidente, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la Compañía sito en El Puerto de Santa María (Cádiz), Avda. de la Bajamar s/n el día 16 de Junio de 2006, a las 12.00 horas en primera convocatoria, o el siguiente, día 17, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, esto es, del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria anual.

Tercero.—Resolución, si procede, relativa a la aplicación del resultado obtenido por la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Cese, reelección, o nombramiento de Consejero.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente reunión, o nombramiento de Interventores a tal fin.

Podrá asistir a la misma bien personalmente o mediante representación por medio de otro socio, conyuge, ascendiente, descendiente o persona que ostente poder general conferido en documento público con los requisitos establecidos en el art. 106 de la L.S.A. y 12 de los Estatutos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 112 y en los Estatutos Sociales, se hace constar expresamente que a partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, o

bien proceder al examen íntegro de la misma, todo lo que se encuentra en el domicilio social a su disposición.

El Puerto de Santa María, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Aguilar Bustillo.—23.031.

CONSHOGASA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca Junta General de Accionistas de carácter ordinario a celebrar en el domicilio social de Avenida de Finisterre, 25-1.º de A Coruña, el próximo día 23 de junio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria o al siguiente día 24 de junio de 2006 a las 11 horas en segunda para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Organo de Administración y de su propuesta aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la sociedad.

A Coruña, 26 de abril de 2006.—El Secretario, Víctor Manuel de Salvador Díaz.—El Presidente, Paloma de la Rocha Díaz.—23.034.

CONSTRUCCIONES CUENDA TERRASSA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1415/05 seguido a instancia de Mutua Universal contra la empresa Construcciones Cuenda Terrassa, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 19 de abril de 2006 por la que se declara a la ejecutada Construcciones Cuenda Terrassa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 14.224,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil..

Barcelona, 19 de abril de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—23.489.

CONSTRUCCIONES R. GIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 20 de abril de 2006, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda pública deudora	306,29
Socios y administradores	103,39
Tesorería	108.741,35
Total activo	109.151,03

	Euros
Pasivo:	
Capital social	156.260,00
Diferencias ajuste capital a euros	3,15
Reservas	137.158,15
Resultados negativos ejercicios anteriores	-183.171,41
Pérdidas y ganancias ejercicio	-1.098,86
Total pasivo	109.151,03

Córdoba, 24 de abril de 2006.—El Liquidador único, Pedro José Gil Contreras.—23.140.

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de junio de 2006, a las diez horas, en la calle Agastia, 46, Bajo, de Madrid y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2006

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2005.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A., a partir de la presente convocatoria se facilitará, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, a los señores accionistas que lo soliciten.

Madrid, 27 de abril de 2006.—Pablo Antonio García Vadillo, Secretario del Consejo de Administración por orden del Consejo de Administración.—23.030.

CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES BOGER, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 208.2006, de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Juan José Romera Rodríguez contra Construcciones y Rehabilitaciones Boger, S. L., se ha dictado auto de fecha 8 de marzo de 2006 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe total de 1.551,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 6 de abril de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—23.150.

CONSTRUCTORA EXTREMEÑA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Ayala, 69, Primero Izquierda, el día 29 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente